



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,...

DECLARA:

Su más enérgico repudio y profunda condena a las declaraciones y acciones realizadas por Gianluca O. de 23 años de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien fue detenido por la Policía Federal Argentina (PFA) el 4 de junio en el barrio porteño de Parque Avellaneda, tras la realización de diversos comentarios en redes sociales respecto a una potencial preparación para distintos atentados.

Tras su detención, la Policía Federal Argentina (PFA) encontró un celular donde tenía un grupo llamado “Nazi chat” en el que el detenido escribió *“Mi sueño es exterminar a los judíos y a los gays”*.

Sabrina AJMECHET

Diputada Nacional

Cofirmantes: Cristian RITONDO, Sergio CAPOZZI, Martín ARDOHAIN, Laura RODRIGUEZ MACHADO, Sofia BRAMBILLA, Veronica RAZZINI, Alfredo VALLEJOS, Karina BANFI.



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que ésta Honorable Cámara declare su más enérgico repudio y profunda condena a las declaraciones y acciones realizadas por Gianluca O. de 23 años de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien fue detenido por la Policía Federal Argentina (PFA) el 4 de junio en el barrio porteño de Parque Avellaneda, tras la realización de diversos comentarios en redes sociales respecto a una potencial preparación para distintos atentados.

Tras su detención, la Policía Federal Argentina (PFA) encontró un celular donde tenía un grupo llamado “Nazi chat” en el que el detenido escribió *“Mi sueño es exterminar a los judíos y a los gays”*.

En el allanamiento a su hogar se secuestraron una pistola calibre 22 con balas, 6 cartuchos de escopeta, 3 granadas de gas de hostigamiento, una bengala de humo, varias armas de aire comprimido, katanas, una faca y otras armas blancas de distintos tamaños¹. Además, poseía material bibliográfico nazi, revistas, panfletos, dibujos y un libro sobre asesinos seriales.

Asimismo, no es la primera vez que el joven hace referencia a dichos homoodiantes y antisemitas, en la cuenta personal de la red social “X”, también ha publicado dichos que atentan contra la humanidad y la democracia: *“Con humanidad y democracia nunca han sido liberados los pueblos”*².

¹ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/detuvimos-un-nazi-que-compartia-informacion-por-telegram-para-preparar-atentados>

² <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2024/06/05/mi-sueno-es-exterminar-judios-y-gays-el-caso-de-gianluca-el-nazi-de-parque-avellaneda-que-amenazaba-por-telegram/>



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

Según información oficial brindada por el Ministerio de Seguridad de la Nación, “La investigación comenzó a raíz de informes de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (UFECI), que indicaban que el sospechoso utilizaba Telegram para difundir contenido y compartir información sobre la preparación de atentados”. Es por ese motivo que la la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, ordenó al Departamento Unidad de Investigación Antiterrorista (DUIA) de la Policía Federal Argentina (PFA) realizar investigaciones para conocer el paradero del responsable. Con las pruebas obtenidas, se ordenó el allanamiento del domicilio en el que se encontraba el imputado³.

El detenido quedó a disposición de la justicia y se lo imputa de violar el artículo 3° de la Ley N° 23.592 que establece que “Serán reprimidos con prisión de un mes a tres años los que participaren en una organización o realizaren propaganda basados en ideas o teorías de superioridad de una raza o de un grupo de personas de determinada religión, origen étnico o color, que tengan por objeto la justificación o promoción de la discriminación racial o religiosa en cualquier forma. En igual pena incurrirán quienes por cualquier medio alentaren o incitaren a la persecución o el odio contra una persona o grupos de personas a causa de su raza, religión, nacionalidad o ideas políticas.”.

A 41 años del retorno de la democracia, en el contexto de antisemitismo que se está viviendo a lo largo del mundo desde el 7 de octubre de 2023, teniendo en cuenta los dos atentados terroristas mas terribles sufridos en la Asociacion Mutual Israelita (AMIA) y en la Embajada de Israel en Argentina y ante el aberrante homicidio de tres mujeres lesbianas que ademas dejó a una cuarta mujer hospitalizada en grave estado, es necesario repudiar y estar atentos ante potenciales hechos similares.

³ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/detuvimos-un-nazi-que-compartia-informacion-por-telegram-para-preparar-atentados>



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración para que se repudie este hecho aberrante y se condenen siempre y en todo lugar las expresiones de este tipo.

Sabrina AJMECHET
Diputada Nacional

Cofirmantes: Cristian RITONDO, Sergio CAPOZZI, Martín ARDOHAIN, Laura RODRIGUEZ MACHADO, Sofía BRAMBILLA, Veronica RAZZINI, Alfredo VALLEJOS, Karina BANFI.